

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17777** *LABORES ELÉCTRICAS E INFORMÁTICAS, S.L.*

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 276/09, seguido a instancia de D. Francisco Javier Díaz Poyatos, D. Silvio Gonzalo Ríos, D. Bienvenido García Zarza, D. Avelino Riveiro Riveiro y D. José Antonio Cardeña Álvarez, contra Labores Eléctricas e Informáticas, S.L., se ha dictado Auto de fecha 11-5-2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Labores Eléctricas e Informáticas, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 142.380,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 11 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100036526-1